

MEMORANDO

1500-2023-II-00002031

Manizales, 8 de Junio de 2023

PARA: JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: NOTIFICACION SUPERVISION CONVENIO 190 DEL 2023
CHINCHINA

La empresa lo ha designado como supervisor del convenio No. 190 del 2023 cuyo objeto es aunar esfuerzos para la optimización y mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado de los barrios Panorama carrera 3 entre calles 8 a la 9 y calle 8 entre carreras 3 a la 4 y el barrio Funvascar en la calle 6 entre carreras 15 a la 16 del municipio de Chinchiná Caldas, para lo cual anexo copia del convenio 190 del 2023, CDP No. 31048 , RP 41622 municipio de Chinchiná.

Es de advertirse que la supervisión debe ser integral, técnica, administrativa y financiera tanto al convenio como a los contratos que se deriven de este.



Atentamente,
Reservado Para Firma Mecánica
SERGIO HÚMBERTO LÓPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Anexo:
Copia:

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

NOTIFICACIÓN CONVENIO 190 DE 2023 - MPIO DE CHINCHINÁ

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Jue 8/06/2023 2:19 PM

Para: Juan Pablo Zuluaga Correa <juan.zuluaga@empocaldas.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (10 MB)

RP CI 190 DE 2023.pdf; CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 190 DE 2023.pdf; CDP CI 190 DE 2023.pdf; NOTIFICACION CI 190 DE 2023.pdf;

Juan Camilo Aristizabal Valencia

Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co



De: Juan Camilo Aristizabal

Enviado: martes, 6 de junio de 2023 5:35 p. m.

Para: Jose Oscar Bedoya Aguirre <jose.bedoya@empocaldas.com.co>; Sergio Lopera Proaños <sergio.lopera@empocaldas.com.co>; Gloria Carmenza Gallo Cifuentes <carmenza.gallo@empocaldas.com.co>; Jhon Jairo Garcia Ospina <jairo.garcia@empocaldas.com.co>; María Alejandra Clavijo Hoyos <alejandra.clavijo@empocaldas.com.co>

Cc: Juan Pablo Zuluaga Correa <juan.zuluaga@empocaldas.com.co>

Asunto: CONVENIO 190 DE 2023 - MPIO DE CHINCHINÁ

Cordial Saludo, me permito compartir los documentos (CDP, CONVENIO, RP) del convenio interadministrativo 190 de 2023 suscrito con el Municipio de Chinchiná para realizar los trámites correspondientes para poder dar inicio al mismo, esto es:

- Incorporación al presupuesto.
- Apertura cuenta bancaria.
- Elaboración de factura y desembolso de los recursos.
- Designación y notificación de Supervisión.

Muchas gracias por su oportuna colaboración.

Juan Camilo Aristizabal Valencia